

Expdte n.º: 1333/2021

Asunto: Anuncio del tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de técnico de administración general, por el turno de promoción interna, en relación a cambio de lugar de realización del segundo ejercicio de la fase de oposición y textos a consultar por los aspirantes para la realización del mismo.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de técnico de administración general, por el turno de promoción interna, del Ayuntamiento de Muro de Alcoy, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2022, ha acordado lo siguiente:

- “Convocar a los aspirantes que han obtenido una puntuación que supere los 5 puntos en el primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, **el día 3 de mayo de 2022 a las 9:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Muro de Alcoy, sito en Placeta de Molina, 4 de este municipio.**

- “Para la realización de los dos ejercicios, **podrán tenerse sobre la mesa de examen copias de normativa de boletines oficiales, así como los textos legales de cualquier editorial.**

Ahora bien, no se permitirá el uso de los textos legales de aquellas editoriales en las que los comentarios a los mismos sean eminentemente superiores al propio articulado de la norma.

Únicamente pueden limitarse a meras concordancias normativas, citas de resoluciones judiciales o administrativas, o referentes a textos publicados por autores sobre la materia. Los textos legales no pueden contener ningún tipo de anotación realizada por el aspirante mediante bolígrafo, rotulador o lápiz. En definitiva, el código no puede estar manipulado (se permite únicamente que los textos legales estén subrayados). No se considerarán textos legales y por tanto no serán permitidos: manuales, sentencias o mementos.”

Lo que se anuncia para conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(documento firmado digitalmente)

